

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

7815 *Resolución de 24 de marzo de 2026, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 177/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se participa que ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se tramita el Procedimiento Ordinario núm. 177/2026 promovido por doña María Ruiz Giraldo, contra Resolución de 9 de marzo de 2026, por la que se elevan a definitivas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares convocado por Resolución de 4 de diciembre de 2025.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la citada ley.

Madrid, 24 de marzo de 2026.–El Secretario General Técnico, Jacobo Fernández Álvarez.